



**PLATAFORMA ELECTORAL
MUNICIPAL
2016 – 2020**

PRESENTACIÓN	3
LEMA DE CAMPAÑA	4
MISIÓN, VISIÓN Y DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO VERDE	5
PRINCIPIOS SOCIALES DEL PARTIDO VERDE	7
EN HIDALGO EL VERDE ES... JUVENTUD Y DEPORTE	9
EN HIDALGO EL VERDE ES... COMBATE A LA POBREZA	13
EN HIDALGO EL VERDE ES... APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	15
EN HIDALGO EL VERDE ES... APOYO A LAS MUJERES MEDIANTE LA PARIDAD DE GÉNERO	16
EN HIDALGO EL VERDE ES... GARANTÍA DE DIVERSIDAD Y PLURALIDAD	18
EN HIDALGO EL VERDE ES... SALUD	19
EN HIDALGO EL VERDE ES... LA POBLACIÓN INDÍGENA	22
EN HIDALGO EL VERDE ES... INCLUSIÓN A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	23
EN HIDALGO EL VERDE ES... MEDIO AMBIENTE	24
EN HIDALGO EL VERDE ES... APOYO AL CAMPO	27
EN HIDALGO EL VERDE ES... SEGURIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	28

PRESENTACIÓN

México es reconocido como uno de los países con mayor biodiversidad del mundo, además de su enorme riqueza en recursos naturales y diversidad cultural, lo que implica un potencial de desarrollo económico fundamental.

El crecimiento de México y de nuestra entidad ha sido constante y claro, sin embargo, su aceleramiento depende en gran medida de las políticas rectoras, así como también de la participación de los distintos sectores en la implementación de las mismas.

La corresponsabilidad en el desarrollo del país es fundamental. En este sentido la necesidad de continuar fortaleciendo desde los Estados y sus municipios los instrumentos y herramientas de cohesión social, así como de participación constituyen un objetivo concreto y permanente para el Partido Verde Ecologista de México.

En el mismo tenor, nuestro estado está constituido con una gran biodiversidad, lo único que no contamos es con costas, pero contamos con un sistema de pesca que nos tiene entre los primeros 5 estados sin costa, con una producción alta en pesca.

Nuestros municipios son el mejor ejemplo de la diversidad cultural que existe en el País y en el mismo Estado, las 10 regiones geográficas o naturales en que se ha dividido el Estado, es muestra de ello.

Hablar de la Huasteca, la Sierra Alta, la Sierra Baja, La Sierra Gorda, La Sierra de Tenango, el Valle de Tulancingo, la Comarca Minera, la Altiplanicie Pulquera, la Cuenca de México, y el Valle del Mezquital, es hablar de un Hidalgo rico en tradiciones y cultura. Es hablar de personas que salen a trabajar a diario, para hacer crecer el Estado y el País.

Hablar de Hidalgo es hablar de un estado ansioso de lucha, y no precisamente bélica, sino de la lucha social, en donde cada uno de los hidalguenses, está interesado el bienestar de su familia y comunidad.

La problemática social es mucha en cada municipio, no es la misma para cada región en nuestro Estado, pero si es significativa para nosotros como ente político, recordando que la política es la actividad que resuelve los problemas de la convivencia de los hombres libres, con esta visión, nuestro Instituto Político presenta una plataforma de propuestas que se fundamentan en la sustentabilidad como eje rector para el desarrollo, teniendo como fin último mejorar la calidad de vida de los mexicanos y de los hidalguenses, mejorar la vida interna de los municipios, así como cumplir las propuestas que esta plataforma contiene.

El desarrollo de políticas públicas encaminadas a la gobernabilidad, a la democracia y participación social en la toma de decisiones, la seguridad, el crecimiento económico sustentable y la salud de todos, tomando en cuenta la participación activa de mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes, es sin duda el camino para lograr un país, un estado y sus municipios prósperos y de oportunidades. El desarrollo sustentable es la esencia de las propuestas que se plasman en esta plataforma para continuar demostrando que el Partido Verde... SI CUMPLE.



3

Por lo anterior, este instituto político asume el compromiso de plasmar todas y cada una de las propuestas aquí contenidas, una vez que nuestros candidatos se encuentren en el ejercicio de la administración municipal respectiva, dando un paso importante en garantizar que esta y todas las plataformas electorales sean vinculantes en el momento de ejercer la función pública, con el firme objetivo de cumplir lo que se prometió durante el proceso electoral.



4

LEMA DE CAMPAÑA

Para el Partido Verde Ecologista de México, es fundamental cumplir con las propuestas que integran la presente plataforma electoral, demostrando que no es un partido más, de los muchos que existen en este país. El Verde es un partido con bases sólidas y consolidadas que lo llevan a defender los ideales de muchos hidalguenses y mexicanos, y dar seguimiento puntual a las propuestas presentadas en las plataformas electorales anteriores, y en virtud de que los objetivos que plantea este instituto político tienen impactos en el corto, mediano y largo plazo, con el compromiso real de materializar verdaderas propuestas de impacto en los municipios del Estado, por lo que en este proceso electoral 2015-2016 el Partido Verde Ecologista de México se identificara con los hidalguenses con el lema de:

►► EN HIDALGO EL VERDE ES... ◀◀

Deporte
Educación
Cultura
Combate a la pobreza
Apoyo a los jóvenes
Apoyo a los adultos mayores
Apoyo a las mujeres
Pluralidad
Salud
Vivienda
La población indígena
Inclusión a las personas con capacidades diferentes
Medio ambiente
Conservación de la biodiversidad y la vida silvestre
Ordenamiento territorial y ecológico
Lucha contra deforestación, desertificación y tala inmoderada
Apoyo al campo
Seguridad y combate a la corrupción

MISIÓN, VISIÓN Y DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



5

El Partido Verde Ecologista de México, ha adquirido una presencia fundamental en la vida moderna de nuestro país. Es un partido joven para un México Nuevo. Es el emblema de nuestro futuro, tanto por su juventud como por la defensa que han enarbolado de los recursos naturales y el medio ambiente, todos ellos indispensables para ese futuro. En una nación como la nuestra, en la que el 63 por ciento de la población es menor de 30 años, resulta fundamental el contar con un espacio de expresión política de y para los jóvenes como el que representa este Partido.

MISIÓN

El Partido Verde Ecologista de México es una organización de ciudadanos ecologistas, comprometidos con el respeto por todas las manifestaciones de la vida, la protección del medio ambiente y la contención del deterioro ecológico; y cuya acción política se orienta a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa, libre y en armonía con la Naturaleza.

VISIÓN

El Partido Verde Ecologista de México es la fuerza política de los ciudadanos que participan democrática y libremente en las decisiones fundamentales de la sociedad, para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual en un ambiente sano, de respeto por la vida y la naturaleza y dentro de una sociedad más justa.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM. Lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales. El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México. El amor del ser humano hacia sus hermanos menores, que son los animales, redundaría en grandes beneficios ecológicos y haría más factible esparcir el amor entre los humanos y el amor y el respeto por vegetales y minerales.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de Partido Verde Ecologista de México con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de sacar ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta. Pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas.

Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal y municipal.



PRINCIPIOS SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

PRINCIPIOS ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente.

Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación o de un Estado, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que, al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico del Estado debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural. El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación. La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico estatal lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

PRINCIPIOS POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos del PVEM difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno. El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.



7

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos, buscando en todo momento como elemento primordial: EL DIÁLOGO.



8

AUTONOMÍA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de cultos religiosos o sectas.

PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL

Principio de Prevención, que supone la adopción de medidas anticipadas para evitar daños ambientales y que permitan la conservación del medio ambiente. Principio de Justicia Ambiental, que reconoce la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales.

Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal y municipal.

La Participación Ciudadana, es el único medio que considera el PVEM para la obtención de resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

Principio de responsabilidad compartida, que implica una participación activa del Estado y de los distintos sectores de la sociedad en la resolución de los problemas ambientales. La complejidad de los problemas ambientales exige la toma de acciones por parte de todos los sectores de la sociedad en el ámbito de sus competencias y posibilidades para que sean resueltos.

Principio de quien contamina paga, que implica en primera instancia un enfoque preventivo que supone la internalización de costos ambientales en las actividades que generen daños ambientales. La realización de actividades requiere que se consideren las externalidades ambientales. Principio precautorio, que implica que cuando una actividad representa una amenaza para la salud humana o para el medio ambiente, deben tomarse medidas aun cuando algunas relaciones de causa y efecto no hayan sido totalmente determinadas de manera científica.

Principio de Transversalidad, para aplicar los criterios ambientales y de sustentabilidad de manera transversal en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo competencia del Estado.

EN HIDALGO EL VERDE ES... JUVENTUD Y DEPORTE



9

La juventud es un tema integral, que tiene que ver con educación, empleo, justicia, salud, deporte, recreación, cultura, medio ambiente y participación política.

Uno de los factores que influye en su desarrollo y personalidad es la estructura de oportunidades a la que tienen acceso y la condición de pobreza de los hogares a los que pertenecen. En un contexto familiar de pobreza no existen las condiciones favorables para que las y los jóvenes acumulen las calificaciones y destrezas necesarias que les permitan incorporarse y participar en el mercado laboral. La pobreza, tiene entre sus múltiples implicaciones y manifestaciones el abandono temprano del sistema educativo. La condición de pobreza del hogar en el que residen los y las jóvenes marca diferencias acentuadas en la actividad a la que se dedica este sector de la población.

En México hasta 2014 residen 29.9 millones de jóvenes de 15 a 29 años, monto que representa 24.9% de la población total. En Hidalgo, la población de jóvenes entre 15 a 29 años es de aproximadamente el 26.4% de la población total.

Uno de los principales problemas que enfrenta la juventud en México es el desempleo, según datos obtenidos del INEGI, en el primer trimestre de 2015, la tasa de desempleo de los adolescentes de 15 a 19 años y de los jóvenes de 20 a 24 años son de 8.6% y 8.3% respectivamente, el partido Verde propone una campaña de Vales del Primer empleo, de ésta forma los jóvenes que terminen sus estudios podrán ser acreedores a éste vale y comenzar a laborar para obtener experiencia.

Las pautas reproductivas de las y los adolescentes y jóvenes responden en buena medida a la estructura de oportunidades que su condición social y de género les brinda, a la vez que contribuyen a reproducir esa desigualdad, al imponer cargas de crianza mayores entre la población en condiciones de mayor pobreza, y particularmente sobre las mujeres. En cuanto a educación se refiere, la capacidad para leer y escribir entre los jóvenes es prácticamente universal, ya que el promedio de escolaridad ronda los 10 años, y casi 9 de cada 10 jóvenes tienen estudios de secundaria o más, lo cual es un fenómeno relativamente reciente.

Esto habla de la necesidad de políticas educativas que atiendan la educación media y superior en el campo, la cual después de diez años, sigue presentando importantes rezagos que muy probablemente tienen que ver con una valoración menor de la educación media y superior en un contexto con una oferta laboral que requiere menor calificación formal. Lo anterior sugiere que, si bien los logros en materia educativa han ido creciendo en diversos aspectos y la brecha que separa a las y los jóvenes se ha reducido en los últimos años, persisten todavía múltiples barreras y obstáculos que es preciso remover y superar para garantizar la igualdad de oportunidades educativas entre hombres y mujeres. Además de dedicar esfuerzos firmes y decididos para abatir el analfabetismo entre los integrantes de la población joven, es necesario extender el acceso y cobertura del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, mejorar la calidad de la enseñanza, incluido el logro de una eficiencia terminal cada vez mayor, y garantizar la permanencia de las y los jóvenes en todos los niveles del sistema escolar.



10

La educación representa uno de los puntales más sólidos sobre los que descansan, tanto la superación individual, como el progreso social. La educación es un derecho establecido en nuestra Constitución Política y, a su vez, es una condición primordial para promover una mayor autonomía, dignidad, capacidad y aptitudes de las y los jóvenes y su acceso a mejores oportunidades de vida.

A pesar de los avances en la educación de este nicho poblacional, no han tenido un impacto significativo en la proporción de jóvenes que a través del tiempo ha tenido como actividad principal el trabajo.

La menor percepción de ingresos de los adolescentes ejemplifica claramente las grandes desventajas a las que esta población se expone si se incorpora al mercado de trabajo cuando, idealmente, debería estar estudiando.

Es importante señalar que, los jóvenes de ambos sexos sufren el mayor nivel de desempleo en el Estado. El mayor nivel de desempleo femenino podría explicarse, entre otros factores, por el menor número de horas que están disponibles para trabajar en el mercado laboral y por el tipo de ocupaciones que les permiten obtener sus responsabilidades familiares y domésticas. Por otra parte, las mujeres representan uno de los grupos más susceptibles de ser despedidos en periodos de crisis, ya que una proporción importante de ellas está ubicada en ocupaciones poco calificadas y de fácil sustitución.

El desempleo no es el único problema al que se enfrentan las y los jóvenes en el ámbito laboral; al igual que otros sectores de la población, sufren la precarización que se ha presentado desde hace varios años en las condiciones de trabajo, así como: bajos niveles salariales y cada vez menos prestaciones sociales, entre otras. Así, los jóvenes mexicanos se insertan en un mercado laboral que, por lo general, les ofrece condiciones poco favorables para el adecuado desarrollo de sus potencialidades y capacidades individuales, por ello el Partido Verde propone impulsar mecanismos que permitan a los jóvenes su inserción adecuada en el mercado laboral, haciéndolos más competitivos y con mejores expectativas laborales, por lo que se seguirá promoviendo la entrega del vale por el primer empleo formal, con el objetivo de impulsar su esfuerzo y desempeño en sector económico.

Así mismo, éste sector de la población se encuentra amenazado por la “explotación y el tráfico sexual”, desaparición y migración forzosa.

Respecto a la salud y la mortandad de la juventud Hidalguense, un análisis de las causas de muerte de la población joven puede realizarse agrupándolas en enfermedades transmisibles (infecto-contagiosas); enfermedades no transmisibles (crónico degenerativas); y lesiones y accidentes. Los accidentes y lesiones constituyen un problema de salud prioritario de la población juvenil.

Así mismo, los riesgos asociados al embarazo, parto y puerperio son una causa importante de fallecimiento entre las mujeres jóvenes. El embarazo adolescente es aún preocupante, no sólo por los riesgos que tiene una fecundidad precoz para la salud de la madre y de su descendencia, sino también porque la procreación en la adolescencia puede contribuir a limitar las oportunidades de desarrollo personal de la mujer.

Aunado a ello, los actuales estilos de vida delimitan una tendencia creciente de dos problemáticas fundamentales en la salud de los jóvenes: por un lado, el sobrepeso y la obesidad, y, por el otro, el consumo de alcohol y tabaco. Aproximadamente tres de cada diez jóvenes presentan sobrepeso y dos de cada diez obesidad. En este sentido, consideramos que el elevado número de adolescentes y jóvenes constituye una fuente de riqueza invaluable, pero también de grandes desafíos.

En relación a sus antecesores, los jóvenes de hoy representan una generación que ha crecido en una época de profundos cambios económicos, técnicos, sociales y culturales: ellos y ellas han tenido más oportunidades de ingresar y avanzar en la escuela; están más y mejor informados sobre diferentes aspectos de la vida y la realidad que les circunda; cada vez cuentan con más posibilidades, recursos y

medios para tomar libre y responsablemente sus propias decisiones, incluidas las relativas a su vida sexual y reproductiva; y se han socializado en un entorno que reconoce cada vez más la necesidad de combatir la desigualdad de género y de empoderar a las mujeres para que participen activamente en las decisiones significativas de sus vidas.

El Partido Verde firmemente manifiesta que, para lograr un desarrollo con justicia y equidad, Hidalgo necesita de la participación plena de sus jóvenes, y brindarles condiciones y oportunidades de vida que propicien el desarrollo pleno de sus potencialidades.

Es por todo lo anterior que en el PVEM queremos eliminar la idea de que los jóvenes son un grupo social y demográfico expuesto al riesgo de un futuro incierto, a pesar de ser la mayor esperanza de la sociedad, sino que esa esperanza sea convertida en logros a través de su participación dentro de los diferentes sectores.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Promover que se evite la discriminación en los centros de trabajo hacia la juventud tan sólo por su edad, condición social, física y económica o su preparación académica.

- Promover, mediante la comisión respectiva, un aprendizaje innovador, caracterizado por la relación entre educación y medio ambiente (educación ambiental), realizando para ello, jornadas cívicas ambientales.

- Promover becas a adolescentes embarazadas para que continúen sus estudios.

- Promover el seguimiento a los programas productivos, para que sean otorgados a jóvenes.

- Establecer el otorgamiento de un VALE ECONÓMICO POR EL PRIMER EMPLEO FORMAL a cada joven al momento de darse de alta formalmente en su trabajo, integrándose al mercado laboral del país, siempre que haya concluido al menos sus estudios de nivel medio superior o ello impulse su desarrollo académico y profesional; dicho vale será deducible de impuestos para el empleador considerándose como un incentivo fiscal para este.

- Implementar programas extracurriculares de Integración Familiar con el fin de fortalecer los lazos familiares y disminuir la violencia intrafamiliar.



- Promover la implementación de un programa de apoyo para la elaboración de la tesis profesional, mediante el cual los jóvenes de bajos recursos puedan beneficiarse con un apoyo económico para culminar con sus estudios y obtener su titulación.

- Promover reformas legislativas para incrementar las sanciones penales para aquellas personas que vendan o induzcan a menores de edad al consumo de drogas o vendan bebidas alcohólicas en establecimientos mercantiles.

- Impulsar la realización de parlamentos universitarios nacionales, estatales y regionales en donde los jóvenes tengan la oportunidad de involucrarse en el proceso legislativo de nuestro país con sus valiosas aportaciones.

- Impulsar programas y acciones enfocados a la atención de enfermedades que padecen los jóvenes.

- Promover reformas legislativas para garantizar la protección de los Derechos Humanos de los jóvenes creando la Secretaría de Atención a la juventud.

- Crear espacios deportivos y de esparcimiento para que los jóvenes puedan participar, incentivándolos para que realicen diversas actividades deportivas y/o culturales con el fin de prevenir enfermedades en un futuro, así como la prevención de adicciones.

- Fortalecer y ampliar la infraestructura deportiva municipal para permitir la práctica masiva de los deportes y brindar a la juventud alternativas que les eviten caer en hábitos y prácticas antisociales.

- Apertura de espacios deportivos en todas las comunidades, barrios y colonias pertenecientes a nuestro municipio.

- Fomentar ligas intermunicipales de Futbol, Baloncesto, Base bol, Tenis, Taekwondo, Voleibol, etc.



12

EN HIDALGO EL VERDE ES... COMBATE A LA POBREZA



13

Debemos reconocer que los problemas políticos, ambientales, económicos y culturales, afectan la temática social de manera directa y profunda, determinándola como un eje rector del desarrollo.

Aun y cuando las políticas públicas empleadas por el gobierno en los últimos años han logrado revertir las tendencias de crecimiento en los índices de pobreza, hoy en día seguimos contando con un gran porcentaje de la población en algún nivel de ella, no hemos logrado abatir la desigualdad social, económica y de género, ni tampoco una cobertura universal de los servicios de salud, este escenario amerita intervención inmediata, no solo de nuestro, sino de todos los actores sociales que convergemos en el estado.

El nivel de ingreso y las bajas tasas de ahorro han reducido a la mayor parte de los adultos mayores a una situación pobreza, condición que se agravará en los próximos años debido a la transformación de la pirámide poblacional que implica una mayor cantidad de adultos mayores respecto a la población total. En consecuencia, resulta de suma importancia elaborar políticas públicas adecuadas que atiendan de manera efectiva a este grupo de población para enfrentar su problemática tanto en zonas urbanas como en zonas rurales.

Por otra parte, la deficiencia en la educación, la deserción y la falta de cobertura, también son problemas sociales serios, así como también la deficiencia del sector salud y la falta de empleo.

Los nuevos mecanismos de la política social necesitan ser fortalecidos para atacar de manera frontal estos problemas ancestrales y enfrentar los costos sociales, estabilización y transformación estructural.

Es así que, desde el Partido Verde nos pronunciamos por mejorar las condiciones en educación, capacidades de los trabajadores, transición a un crecimiento verde, competencia en todos los sectores, mayores servicios sociales y principalmente el aumento en ingresos fiscales.

Abundamos en la necesidad de generar los consensos requeridos y no diluir el impacto de las propuestas legislativas, por lo que seguiremos trabajando por “reformas claras y de alto impacto”, aun cuando en algunas ocasiones no se logren por consenso. Aunado a ello, debemos lograr que la política pública en materia social sea congruente a la política ambiental, y no contravenga los principios de sustentabilidad que deben regir el desarrollo del país, pues la rápida urbanización, el crecimiento demográfico y el aumento en el nivel de ingresos están generando una serie de presiones.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- *Buscar proyectos de inversión en actividades de la generación de empleos estables y adecuadamente remunerados, especialmente en donde se presentan los mayores rezagos sociales de nuestro municipio.*
- *Encontrar los mecanismos que permitan mejorar los servicios de salud a la población en pobreza extrema.*
- *Vigilar que los programas de asistencia social del gobierno municipal, lleguen efectivamente a quienes más los necesitan.*
- *Implementar programas extracurriculares de Integración Familiar con el fin de fortalecer los lazos familiares y disminuir la violencia intrafamiliar.*
- *Proponer proyectos tendentes a abatir la pobreza extrema a partir del adecuado aprovechamiento de los recursos naturales.*
- *Crear un fondo municipal para apoyo a las personas en extrema pobreza, sin fines de lucro.*
- *Fortalecer e impulsar la materialización de la nueva reforma educativa, como base del cambio social.*
- *Crear más y mejores empleos para mujeres, vigilando la correcta aplicación del criterio de que a trabajo igual, salario igual.*
- *Fomentar una cultura de denuncia por parte de las mujeres cuando sufran algún tipo de discriminación.*
- *Incluir de manera transversal el tema ambiental en las políticas sociales, ya que la preservación del medio ambiente está asociada directamente con el combate a la pobreza y el bienestar social.*
- *Proponer la realización anual de estudios clínicos y de rutina a alumnos que cursen la educación básica como una medida preventiva.*
- *Proteger el suelo y el recurso hídrico como elementos fundamentales de la seguridad alimentaria.*
- *Fortalecer el Programa de Vivienda Sustentable, ya que una casa habitación con estas características implica un menor gasto de mantenimiento para las familias y un mejor cuidado del medio ambiente.*
- *Impulsar una cultura de respeto y de conocimiento amplio de las costumbres y riqueza de las distintas etnias.*



14

EN HIDALGO EL VERDE ES... APOYO A LOS ADULTOS MAYORES



15

Nuestro propósito es reformar las leyes necesarias para promover el respeto a los adultos mayores de nuestra entidad, sabemos que es una población vulnerable, y que merecen toda nuestra atención y preocupación, a ellos debemos nuestro respeto, es por ello que proponemos tipificar su maltrato, además de brindarles protección a quienes lo necesiten.

Queremos crear un programa para evitar el abuso y la violencia contra el adulto mayor, para informar a nuestros mayores que es el maltrato, porque aunque algunos lo sufren no saben cómo enfrentarlo, ni como denunciarlo, es importante que el adulto mayor sepa que tiene derecho a vivir con dignidad, seguridad, atención y libre de violencia en una sociedad que los respete y proteja.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- ***Impulsar la generación de programas que inculquen el respeto a la población mayor de 60 años de edad.***
- ***Solicitar al congreso tipificar de manera expedita el maltrato psicológico y físico del adulto mayor.***
- ***Impulsar que el gobierno municipal en materia de salud, brinde atención medica con especialidad Geriátrica, en las principales unidades de salud del municipio, para ayudar a nuestra población de la tercera edad.***
- ***Otorgar vales de alimentos y medicinas a adultos mayores en situación de abandono social.***
- ***Impulsar el programa de adopta un abuelo, entre los jóvenes de nuestra comunidad.***
- ***Impulsar la contratación de adultos mayores en las pequeñas empresas que se encuentran en nuestros municipios.***

EN HIDALGO EL VERDE ES... APOYO A LAS MUJERES MEDIANTE LA PARIDAD DE GÉNERO



16

Hoy en día el tema de paridad de género no está a discusión, hombres y mujeres somos iguales ante la ley, por lo mismo se les debe considerar en igualdad de circunstancias.

Hablar de equidad de género implica buscar el logro de un desarrollo equitativo y sustentable, es decir, que hombres y mujeres participen por igual en la modelación de ese proceso y en la distribución de los beneficios derivados del mismo.

Se debe reconocer el importantísimo papel que juega la mujer en diferentes ámbitos de la sociedad, al igual que lo es promover las acciones que facilitan el logro de sus aspiraciones y el pleno ejercicio de sus derechos.

En el Partido Verde contemplamos cuatro vertientes fundamentales en materia de paridad de género:

- **Ambiental**, busca la participación de mujeres y hombres en el desarrollo económico, social y ambientalmente sustentable;
- **Social**, coordinar acciones para que las políticas ambientales ofrezcan mayor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, tanto en el manejo y control de los recursos naturales como en las acciones de restauración ecológica y social;
- **Económico**, se buscará promover los beneficios económicos derivados del uso sustentable de los sistemas naturales sean equitativos entre mujeres y hombres;
- **Institucional**, coordinar acciones para que la perspectiva de equidad de género se incorpore en el quehacer de las distintas instancias del sector ambiental.

De igual manera, proponemos legislar para elevar a favor de la mujer y asegurar el pleno goce y disfrute de sus derechos, buscando erradicar todo tipo de discriminación, la promoción de la importancia del cuidado de la salud, en especial la asociada a su condición de mujer como es la detección temprana y oportuna de enfermedades como: cáncer de mama y cérvico uterino, entre otros, así como un mayor impulso a normas y programas tendientes a erradicar la violencia contra la mujer.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- *Dotar a las mujeres de más y mejores instrumentos económicos y sociales para alcanzar la igualdad social que se merecen. Para ello es necesario impulsar una política de Estado que conciba la participación de las mujeres en el desarrollo, desde una perspectiva estructural y de acceso a la esfera económica más allá de su papel en la familia y su función reproductiva.*
- *Asegurar que las mujeres en todos sus ciclos de vida reciban atención médica de calidad, mediante acciones concretas de salud para las mujeres.*
- *Asegurar la incorporación del enfoque de género en la planeación de medidas relacionadas al medio ambiente, así como en los procesos de adopción de decisiones en toda la administración municipal.*
- *Crear una verdadera secretaría, dirección o área de la mujer en el municipio, que lleve a cabo cursos de capacitación y empoderamiento de la mujer en la vida de un país que cada día necesita más líderes de calidad.*
- *Crear un grupo especializado para mujeres en situaciones de maltrato, que reciban atención médica y psicológica.*



17

EN HIDALGO EL VERDE ES... GARANTÍA DE DIVERSIDAD Y PLURALIDAD



18

La diversificación de la sociedad ha permitido la apertura de grupos con diferentes preferencias sexuales, temas que han existido históricamente, aunque pocas veces aceptado; pero esto no ha derivado en todos los casos, en su aceptación y sobre todo, en su inclusión dentro de las sociedades dentro de nuestros municipios, es por ello que tenemos que garantizar a estos grupos las condiciones necesarias para ello.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- *Propone la creación de una secretaría, dirección o área que ayude a la inclusión social de las distintas minorías, que conforman nuestra sociedad. Las cuales, pese a esfuerzos de estas, por mucho tiempo han quedado relegadas por los distintos sectores de la sociedad.*
- *La colaboración con los distintos niveles de gobierno para el fomento de actividades pluriculturales entre los ciudadanos del municipio.*
- *Realizar cursos de orientación en materia de diversidad abierto a toda la población.*
- *Apoyo psicológico a toda persona, que necesite ayuda en temas relacionados con su sexualidad.*

EN HIDALGO EL VERDE ES... SALUD



19

El sector salud en México vive una crisis de rezagos y de burocracia que se ha venido arrastrando desde hace varios años, y que requiere de soluciones, que ayuden a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

La salud es un derecho humano inherente a todos los individuos, indispensable para su pleno desarrollo. En nuestra Carta Magna establece la obligación del Estado de garantizar salud para todos los mexicanos, mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional.

Si bien en el Estado en relación a la Salud y los programas emanados de ella para atención a la población, han logrado importantes avances en el combate a las enfermedades transmisibles, disminuyendo la prevalencia de estas en las distintas zonas del Estado, este mismo no ha sido capaz de garantizar la protección de la salud mediante un servicio de alta calidad y calidez que se enfoque en el beneficio de todos los hidalguenses. Por el contrario, este sector en especial se ha visto rebasado por las necesidades de la población.

En ámbito general la cobertura del sistema de salud pública es insuficiente y desigual, en todo el país. Hidalgo no es la excepción, ya que nuestros servicios de salud, se aun quedado cortos en cuestión de equipo y personal, en relación con la cantidad de derechohabientes y no derechohabientes de un sistema, que se encuentra desgastado y no se ha renovado con el pasar de los años.

En este sentido el déficit de cobertura, hace que se deje sin atención hasta a un tercio de la población y sólo atiende el 40% de la demanda total de servicios de salud. Obligando a la población que no recibe el servicio a recurrir a los consultorios que se encuentran junto a las farmacias, haciendo que lo que ahorran en la consulta médica, se vea mermado en los medicamentos que le recetan, ya que muchas veces no van enfocados en las necesidades del individuo enfermo.

Otro factor a atender es que, debido la burocracia, la demora o negativa en la entrega de medicamentos a los pacientes, y la débil remisión de éstos a los servicios de especialidades u hospitalización, trae como consecuencia que la salud de los pacientes empeore, y por tanto que exista una saturación en las salas de urgencias, ya que no son atendidos o no reciben los medicamentos oportunamente.

Lo anterior ha orillado a los pacientes a que, de forma injusta y onerosa, adquieran con sus propios recursos los medicamentos para no suspender sus respectivos tratamientos, sin que nadie les retribuya en forma alguna los gastos que realizaron, contratando otros servicios de atención médica.

Además, el ausentismo del personal, la mala organización y los elevados tiempos de espera por la gran demanda, son problemas comunes dentro de los sistemas públicos de salud. Además, el excesivo papeleo entorpece una eficiente atención médica.

En resumen, el retraso en la prestación de estos servicios provoca un importante incremento de las consultas y hospitalizaciones futuras, con un deterioro, no sólo en la capacidad de atención, sino también en la salud de los afectados y de nuevos usuarios.

Aunque los recursos que son suministrados al sector salud son altos, estos no llegan a su destino porque son desviados a otras acciones menos importantes, y que es más importante que la salud de un pueblo.

Además, los médicos y el personal de salud que pretende iniciar su profesión, se enfrenta con diversas irregularidades como salarios extremadamente bajos, retrasos en el pago de sus salarios, entre otras cuestiones. La excesiva carga de trabajo de los profesionales de salud, así como la mala remuneración económica, merma las distintas áreas de trabajo, haciendo que los estudiantes de las áreas de la salud, en ese afán de lograr un lugar dentro de una sociedad, a la que muy pocos tienen acceso, sea una mano de obra barata y explotada, demeritando los servicios, y no por el hecho de ser estudiantes, internos, pasantes o residentes, es por lo que se demerita el servicio, sino por la falta de insumos, equipo e instalaciones para el desarrollo de un trabajo, adecuado.

Cabe resaltar que, la falta de recursos en los servicios públicos de salud es más notoria en las zonas rurales, por lo que la esperanza de vida y las tasas de mortalidad se distribuyen de manera desigual entre las zonas rurales y urbanas. En el Estado las zonas más alejadas y de difícil acceso, son las más afectadas, pues las caravanas de salud, llegan una o dos veces a la semana, haciendo que la población se tenga que trasladar a otras comunidades o localidades de mayor acceso a recibir un servicio deficiente en algunas ocasiones.

En Hidalgo, como en todo el país, nuestro sistema de salud necesita atención de manera inmediata, dejando que algo tan primordial como el derecho a la salud de todos los hidalguenses, se vea como negocio tanto de los malos funcionarios que encuentran en el sistema su farmacia o papelería particular, así como las diferentes empresas que se encargan de la distribución del medicamento e insumos, elevando los costos de los mismos.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsaremos al sistema de salud dentro del contexto de una política para la seguridad social. El objetivo es hacer posible una reorganización que responda a las nuevas realidades económicas, sociales, demográficas y epidemiológicas del municipio.

- Propondremos el cumplimiento de una política social que complemente las acciones de atención médica, con aquellas dirigidas a mejorar las condiciones sanitarias del medio, en especial el abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico.

- Plantearemos el acceso a los servicios de salud a la población abierta, la ampliación de su cobertura, el fortalecimiento de los programas específicos: vacunación, planeación familiar, atención materno-infantil, nutrición, combate al alcoholismo, a la drogadicción, neurosis, tensión y depresión para evitar suicidios infantil y juvenil.

- Apoyar a las unidades de salud, en materia de personal, para que ninguno de nuestros ciudadanos se quede sin atención por falta de personal médico, enfermería y auxiliares.



20

- **Impulsaremos las jornadas de caravanas de la salud en materia bucal y servicios generales de salud, a las zonas del municipio donde solo cuenten con casas de salud.**
- **Impulsar una sexualidad responsable entre los jóvenes, mediante cursos y ponencias dirigidas a estos en relación de Infecciones de transmisión sexual y prevención del embarazo entre adolescentes.**
- **Impulsar y apoyar a la población a que se realicen los estudios de colposcopia, citologías y mastografías para prevención cáncer cervicouterino y de mama.**
- **Difundir la toma de antígeno prostático, ultrasonido prostático, para la prevención de cáncer de próstata.**
- **Atender de manera oportuna las diferentes zoonosis que afectan a nuestra población, así mismo, contar con un equipo de médicos veterinarios zootecnistas para tener un programa permanente de esterilización de mascotas en el municipio, así como prevención de zoonosis.**
- **Cabildear con el poder Legislativo para el mantenimiento y crecimiento de la infraestructura en salud del municipio.**
- **Apoyo a la población con enfermedades crónicas, que no cuenten con un servicio de salud.**
- **Alentar el desarrollo de los programas de educación para la salud por su relevancia dentro de la salud pública y la prevención de enfermedades.**
- **Desarrollar junto con las autoridades del sector salud, un programa de difusión e información para el uso de medicamentos de libre acceso que permita a los pacientes saber que productos están ingiriendo y como deben suministrarse.**
- **Otorgar apoyo alimentario a los pasantes de las distintas universidades, quienes generalmente atienden en los centros de salud de zonas rurales.**
- **Asignar médicos con experiencia, apoyados por pasantes, a los centros de salud de las zonas rurales, ya que los pobladores de dichas zonas requieren de la misma calidad de atención y profesionalismo en términos del cuidado de su salud.**
- **Implementar un programa de Salud Buco-Dental y de salud visual para la población de entre 7 y 15 años de edad, de manera que podamos erradicar los rezagos escolares ocasionados por estos problemas.**



EN HIDALGO EL VERDE ES... LA POBLACIÓN INDÍGENA



22

Hidalgo es un Estado pluricultural sustentado originalmente en sus pueblos indígenas, desafortunadamente, México no es un estado-nación que promueva plenamente y acepte, como parte de su condición la diversidad y las muchas identidades que generan las culturas indígenas.

Son tres los elementos fundamentales que integran la identidad de los pueblos indígenas: Lengua, tenencia de la tierra y sentido de pertenencia.

La existencia de pueblos indígenas en el Estado de Hidalgo, obliga a su integración al desarrollo del estado, respetando sus costumbres y tradiciones, pero disminuyendo su desigualdad social, cultural y económica. Los indígenas tienen una estrecha relación y gran parte de su subsistencia depende del trabajo agrícola, por ello debemos desarrollar políticas públicas que beneficien dichas comunidades, sin menoscabar su propia cultura sobre la vida y el entorno.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- *Originar la creación de instrumentos abiertos e incluyentes que la promuevan, en especial entre la juventud, hombres y mujeres, que permitan la transmisión generacional de nuestros valores y la preservación de nuestro patrimonio histórico, cultural y ambiental.*
- *Impulsar la protección del patrimonio artístico e histórico de los municipios.*
- *Apoyar dentro y fuera del municipio, los proyectos de promoción y divulgación de la cultura y de la historia de nuestros municipios.*
- *Fomentar la creación y mantenimiento de grupos de lectura, teatro, danza, música, poesía, oratoria.*
- *Aumentar el acervo literario de las diferentes bibliotecas públicas que cuenta nuestro municipio.*
- *Impulsaremos políticas hacia los pueblos indígenas del municipio, sustentando en su desarrollo integral y terminando con las prácticas discriminatorias y excluyentes hacia ellos.*
- *Solicitaremos a nuestros Diputados impulsar una ley que castigue de forma real, la discriminación y abuso hacia nuestra población indígena.*
- *Vigilar el cumplimiento de la legislación en materia de protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.*

- Impulsar el acceso pleno de los pueblos indígenas a la prevención e impartición de justicia, con asistencia y apoyos en materia de intérpretes culturales y reconocimiento de sus sistemas normativos.

- Establecer proyectos municipales que permitan a las comunidades indígenas vivir dignamente, con alternativas distintas a la sobre explotación de los recursos naturales.

- Se respetarán en alto grado los usos y costumbres de las diferentes etnias del estado.



23

EN HIDALGO EL VERDE ES... INCLUSIÓN A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

El respeto a los derechos de los grupos vulnerables es un propósito que todos debemos de aceptar y defender, por ello, en nuestro instituto político nos sumamos al cumplimiento de estas causas que serán bandera de lucha en el desarrollo de nuestra plataforma.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Promover los derechos de las personas con discapacidad y señalar sanciones más severas a quienes las incumplan.

- Promover el fortalecimiento de programas en materia de salud, educación, empleo, capacitación, cultura, recreación, deporte, comunicaciones, desarrollo social, desarrollo económico, sistemas de información, y derechos humanos.

- Adaptar y mejorar toda la infraestructura municipal, en relación de las distintas necesidades de todos los ciudadanos.

- Promover la contratación de las personas con capacidades diferentes, por las distintas empresas que se encuentran establecidas en nuestro municipio.

III. Municipio con Políticas Ambientales Eficientes

EN HIDALGO EL VERDE ES... MEDIO AMBIENTE



24

El Estado de Hidalgo es rico en biodiversidad, tiene una amplia gama de vegetación debido a sus diferentes zonas geográficas, Hidalgo se encuentra dividido en diez áreas naturales, La Sierra Alta, La sierra Baja, La Sierra Gorda, La Sierra de Tenango, El Valle del Mezquital, La Comarca Minera, La Huasteca, La Altiplanicie pulquera, La Cuenca de México y el Valle de Tulancingo, cada una cuenta con características diferentes que las hacen únicas, Hidalgo es rico en bosques húmedos en las zonas montañosas, así como bosques de coníferas y encinos, así mismo cuenta con pastizales y matorrales, éstos se distribuyen en la zona centro y en menor medida en el occidente y sur del Estado.

El Estado de Hidalgo es rico en biodiversidad, tiene una amplia gama de vegetación debido a sus diferentes zonas geográficas, Hidalgo se encuentra dividido en diez áreas naturales, La Sierra Alta, La sierra Baja, La Sierra Gorda, La Sierra de Tenango, El Valle del Mezquital, La Comarca Minera, La Huasteca, La Altiplanicie pulquera, La Cuenca de México y el Valle de Tulancingo, cada una cuenta con características diferentes que las hacen únicas, Hidalgo es rico en bosques húmedos en las zonas montañosas, así como bosques de coníferas y encinos, así mismo cuenta con pastizales y matorrales, éstos se distribuyen en la zona centro y en menor medida en el occidente y sur del Estado.

Hidalgo es un Estado que se dedica principalmente a la actividad Agrícola, emplea aproximadamente 47% de su superficie total para ésta actividad.

Nuestro Estado cuenta con una variedad impresionante de fauna, y cambia dependiendo el área natural en la que nos encontremos.

Por lo anterior mencionado creemos firmemente en el Partido Verde que es necesario atender de manera específica cada una de las áreas naturales del Estado, debido a que cada una es diferente en características y necesidades.

Por medio de las siguientes acciones se buscará detectar, combatir y de ser posible erradicar los daños al medio ambiente en nuestro Estado, en pro de la calidad de vida de los hidalguenses.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:



25

-Creación de los Consejos Ciudadanos de Participación Ambiental: Impulsaremos la creación de los Consejos Ciudadanos de Participación Ambiental con el firme propósito de que la sociedad civil y las Organizaciones No Gubernamentales, participen activamente en la toma de decisiones en la materia ambiental, procurando una partida presupuestal para aplicarlo en la mejora, restauración y preservación del medio ambiente de las distintas regiones y municipios del estado.

-Creación Atlas de riesgo ambiental: El Estado de Hidalgo cuenta con regiones altamente contaminadas, es por esto que proponemos la creación de un Atlas de Riesgo Ambiental para buscar y atender las necesidades de cada área natural del estado, acorde a sus características físicas, para buscar dar solución a los diversos problemas ambientales que enfrentan.

Los ayuntamientos deberán trabajar en conjunto con sus colindantes para una mayor cobertura de servicios y soluciones ambientales.

-Creación de la Comisión permanente de Ecología y Medio Ambiente en los municipios: En materia ambiental aún falta mucho por trabajar, debido a esto es necesario Reformar la Ley Orgánica Municipal proponiendo la creación de comisiones permanentes en materia ambiental, con el fin de atender de manera pronta y eficaz los diversos problemas ambientales que surjan en el municipio, de igual forma conformarse comisiones por regiones para atender los problemas en conjunto y darles una mejor solución.

Los municipios en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente federal y estatal, deberán buscar los medios apropiados para satisfacer y dar solución a las necesidades y problemas ambientales.

-Creación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en las administraciones municipales del estado: Hidalgo cuenta con 84 municipios, de los cuales muy pocos cuentan con la dirección de Ecología y Medio Ambiente, la cual es necesaria para tratar de cerca y con eficacia los problemas ambientales que acechan a cada municipio.

Esta propuesta, con relación a la anterior, busca la creación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente dentro de los municipios, que preferentemente deberá estar a cargo de un especialista en el tema que busque dar solución a los diversos problemas que afecten al municipio en materia ambiental, de igual forma buscando trabajar de la mano con la comisión permanente ambiental y con las dependencias federales y estatales en la materia para tener un mayor alcance y por ende más y mejores soluciones.

-El que contamina paga y repara el daño: Como se mencionó en un principio, el Estado de Hidalgo está dividido en 10 áreas naturales, dentro de ellas encontramos grandes índices de contaminación, por lo que continuando con la propuesta del Partido Verde que quien contamine cualquier espacio deberá pagar y reparar el daño, como parte de ésta campaña buscaremos en materia legislativa estatal buscar la implementación de la ley de Responsabilidad Ambiental, y actuar conforme a lo establecido en ella. Se deberá dar seguimiento a los problemas ambientales y a las medidas tomadas para confrontarlo.

Los ayuntamientos en coordinación con el gobierno del Estado trabajarán para evitar en la medida de lo posible la contaminación del medio ambiente.

-Educación ambiental: Es sabido que la educación es una de las principales bases de la sociedad, es por esto que proponemos involucrar a las autoridades escolares e incentivar a las escuelas a impartir clases en materia ambiental, esto con el fin de que los niños y adolescentes se familiaricen con el tema mediante talleres, conferencias, cursos y creen conciencia en el tema. Las autoridades municipales buscarán además la integración de espacios para impartir de igual forma diferentes cursos y talleres a la sociedad en general, con el fin de crear una comunidad capaz de afrontar los nuevos retos ambientales que se presentan día con día.

El Gobierno del Estado deberá obtener mediante la Secretaría de Medio Ambiente del estado, incentivar y garantizar los medios para la realización de dichos cursos y talleres, proveyendo de gente capacitada e instructores en el tema.



26

El Partido Verde Ecologista de México Propone también:

- Realizar propuestas que garanticen el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.
- Promover y regular legalmente el aprovechamiento sostenible, la preservación y en su caso la restauración de los elementos naturales y componentes de la biodiversidad de manera que sea compatible la obtención de beneficios económicos con la preservación de los ecosistemas.
- Fomentar la participación corresponsable de la sociedad en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y de la biodiversidad en su conjunto.
- Fomentar y promocionar la cultura ambiental en todos los sectores de la sociedad, del uso racional de los recursos naturales, de la tecnología e investigación ambiental.
- Llevar a cabo un aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Llevar a cabo una reforestación intensa, de toda la zona deforestada del municipio, para ayudar a la preservación de la flora y fauna de nuestra entidad.
- Crear brigadas permanentes de limpieza de basura y elementos nocivos en nuestro ambiente.
- Crear un sistema adecuado de manejo de residuos, con el plan de crear y fortalecer una ley municipal de cero residuos. Creando la coordinación de reciclaje.
- Impulsaremos el cambio de patrón de cultivos, promoviendo la fruticultura y las especies vegetales con menores requerimientos de humedad.
- Impulsar la reforestación urbana y rural para lograr la conservación de las diversas especies forestales, así como también el desarrollo de especies animales que hoy están en peligro de extinción por la deforestación.
- Impulsar en coordinación instancias gubernamentales de todos los ámbitos, el endurecimiento de las leyes más severas para las personas que realicen tala clandestina.

- Buscaremos mecanismos que nos permitan hacer frente a la problemática municipal ambiental, tal como: tiraderos de basura, recolección de la misma, uso y aprovechamiento del agua, desechos sólidos, rastros clandestinos, etc.

- Tomaremos las medidas necesarias para que el rastro municipal, granjas y corrales que se encuentran en zonas urbanas se les obligue a dejar de verter los residuos de animales sacrificados, sin pre-tratamiento, al sistema de alcantarillado municipal que contaminan cuerpos de agua y plantas tratadoras de aguas residuales.

- Gestionaremos la reglamentación con las autoridades correspondientes, para que el manejo de aguas residuales de las industrias se haga a través de drenajes industriales exclusivos y para que no descarguen en ríos o presas.

- Solicitar a nuestros Diputados ayuda, para la correcta aplicación de la verificación vehicular, así como la obligación que tiene cada individuo con los demás de no contaminar por medio de su automóvil.

- En los municipios donde ganemos, se tendrá por obligatorio que todos los vehículos oficiales estarán bajo supervisión mecánica continua y en cumplimiento de la verificación vehicular.

- Proponer iniciativas de ley para el desarrollo de una verdadera política de ordenación territorial y urbana que oriente a las políticas de desarrollo a nivel municipal, que dé certidumbre y guía para la elaboración de los programas de ordenamiento urbanos, sustituyendo los criterios discrecionales de las autoridades, por una base técnica, científica y racional.

- Crearemos los reglamentos necesarios para brindar un correcto ordenamiento territorial.



27

EN HIDALGO EL VERDE ES... APOYO AL CAMPO

El campo mexicano se ha ido degradando poco a poco debido a que las zonas urbanas son cada vez más grandes y los jóvenes que viven en zonas rurales deciden salir a las ciudades dejando el campo solo, de ésta forma, se debe incentivar a los campesinos a seguir trabajando el campo, pero de la manera correcta, mediante cursos, estudio de suelo, estímulos, etc...

Los municipios deberán conforme a lo establecido en su Ley Orgánica y en uso de sus facultades, impartir cursos y talleres para capacitar a los agricultores del municipio para un correcto uso y manejo del suelo, que los llevará a producir más y con mejor calidad.

El gobierno municipal en coordinación con el gobierno del Estado, desarrollará programas para mejorar la producción del campo, así mismo deberán darle seguimiento para un correcto funcionamiento.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- *Valoraremos y fortaleceremos el papel del sector agropecuario en el desarrollo económico de nuestro municipio.*
- *Gestionaremos una mayor participación estatal y municipal en el fortalecimiento del sector agropecuario, de la organización y apoyo de la investigación tecnológica.*
- *Promover programas de información y de asesoría técnica que permitan a los productores agropecuarios tener mejores elementos para la comercialización de sus productos.*
- *Se realizarán conferencias para el manejo de productos agroquímicos, para que los pequeños, medianos y grandes productores, de nuestro municipio, maximicen sus cosechas, sin afectar al medio ambiente.*
- *Impulsar a los productores a colocar ellos mismo sus productos en venta, sin necesidad de que los intermediarios acaparen los costos.*



28

EN HIDALGO EL VERDE ES... SEGURIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

En los últimos años, la delincuencia en el país ha manifestado un mayor crecimiento en comparación con el desarrollo operativo, tecnológico y estructural de las autoridades encargadas de combatirla, Hidalgo no ha sido ajeno a esta realidad.

Para ello, es necesario impulsar y reforzar acciones encaminadas a la prevención del delito, al fortalecimiento de las redes sociales, a la coordinación interinstitucional, a la legalidad, así como al mejoramiento de la imagen de las instituciones encargadas de la seguridad.

Uno de los mayores retos para el Estado que representa una amenaza para la sociedad es la inseguridad, pues trasciende a la violación directa de nuestros derechos y vulnera nuestras garantías frente a la impunidad de la delincuencia que ocurre en el día a día.

Desde hace años criminalidad y la seguridad pública se han convertido en temas centrales para la atención pública, aunque la primera ha ido en aumento: desde secuestros, asaltos bancarios, narcotráfico, robo de autos hasta llegar a nuevos delitos como el secuestro exprés. Paralelamente, la delincuencia ha desarrollado una estrategia de control territorial basada en la intimidación y corrupción, generando una importante base social de cooptación en algunos sectores, y creándose incluso una contracultura donde la violencia es sinónimo de éxito.

Esto ha debilitado la imagen y la estructura de las instituciones responsables de la seguridad pública y procuración de justicia, presentando un rezago operativo que ha sido superado, en algunos casos, por los que delinquen, y consecuentemente carecen de legitimidad. De hecho, las corporaciones policiales siguen siendo instituciones que no gozan de la confianza pública. Esto se puede observar en las encuestas sobre valores de los mexicanos, en las cuales la policía sigue siendo una de las instituciones que más desconfianza despierta. Esta desconfianza afecta de forma directa el trabajo de la policía, pues si no hay confianza, la cooperación por parte de los ciudadanos es mínima y, por ende, hay un bajo nivel de denuncia de delitos y no es posible tener una idea real de la dimensión del problema.



29

Se calcula que solo se denuncian dos de cada diez delitos cometidos y si se analiza la cantidad de estos delitos denunciados que se resuelven, es evidente que se vive una situación de virtual impunidad. Complementariamente, la masa delictiva relacionada con delitos menores ha evolucionado a estructuras de mayor Impacto y violencia.

En concreto, la falta de control, metodología y sistemas para la operación, así como las condiciones laborales precarias, la pobreza, la desigualdad y la falta de una cultura de legalidad, permitieron a la delincuencia reclutar a jóvenes, campesinos y desempleados, entre otros, a su sistema delictivo y a su vez utilizar la infraestructura de algunas corporaciones policiales. Lo anterior ha llevado a un escenario catastrófico en materia de seguridad pública. Por lo cual debemos trabajar para combatir este mal.

A pesar de la expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la que se establecen las bases para dignificar la labor de los cuerpos policiales, y con ello recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y abatir el índice delictivo, existen muchas tareas pendientes.

Para el Partido Verde Ecologista de México, las consecuencias de la inseguridad van más allá de la deterioro del estado de derecho ya que también conllevan pérdidas económicas y sociales derivadas de los daños incurridos por al acto delictivo. Nos preocupa que la inseguridad vaya destruyendo los vínculos sociales y erosionando el capital humano de nuestra sociedad al aumentar la desconfianza dentro de las comunidades. Por ende, considerarnos imprescindible realizar una revisión exhaustiva de las políticas encaminadas a responder a esta crisis, un mapeo de los actores responsables de manejar el aparato estatal de seguridad pública y justicia penal, y también, un análisis de las capacidades que tienen las instituciones mexicanas para enfrentar una criminalidad más sofisticada que conoce las debilidades del sistema.

Desafortunadamente y después de un amplio debate con los diversos grupos políticos del Congreso de la Unión, la iniciativa de Pena de Muerte no fue aprobada, sin embargo, logramos que nuestras propuestas adicionales para combatir el delito de secuestro fueran analizadas e incorporadas en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de secuestro, expedida en octubre del 2010.

En referencia a la problemática descrita, es urgente atacar los aspectos medulares que señalamos al inicio de este diagnóstico, pues la seguridad constituye un asunto prioritario de todas y todos, bajo el convencimiento de que sólo a través de acciones coordinadas, democráticas y participativas es posible enfrentar los grandes retos que ahora se presentan.

Firmemente manifestamos, que debe tomarse en cuenta junto con la profesionalización de la policía, estrategias que involucren el diseño de las políticas públicas en materia seguridad cuyo espíritu sea la protección de la integridad del ciudadano, basada en la prevención, el trabajo interinstitucional y la corresponsabilidad activa del ciudadano en la toma de decisiones públicas que aseguren mejores condiciones de seguridad. Aún es necesario estrechar los lazos entre ciudadanos y autoridades sin perder de vista el objetivo: hacer de Hidalgo un Estado más seguro y libre de violencia.



30

La seguridad ciudadana es el primer compromiso del PVEM en Hidalgo con la sociedad. La seguridad y la justicia no son meros servicios públicos: por el contrario, representan el derecho de las personas a que el poder público garantice la protección de sus bienes jurídicos. Las y los ciudadanos hemos exigido, el cumplimiento del derecho a la seguridad como una de las garantías fundamentales que están bajo la amenaza cotidiana.

Para cumplir con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública de evaluar a todos los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, para contar con servidores públicos con el perfil requerido, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza aplica las normas técnicas y estándares mínimos de evaluación, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, instancia que establece las acciones, políticas y procedimientos para cumplir con los objetivos y fines de las evaluaciones y de la certificación, regulados por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, evaluaciones que tienen el carácter de estrictamente confidencial.

Con la aplicación de las evaluaciones de control de confianza se pretende contar con una policía más confiable, una Institución del Ministerio Público profesionalizada, así como el reclutamiento de personal para ambas instituciones con los estándares de alta vocación de servicio, probidad, oportunidad, objetividad, responsabilidad, indivisibilidad, legalidad, honestidad, profesionalismo, eficacia y transparencia. Así mismo, se contempla la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los elementos de la Policía Industrial Bancaria, para contar con corporaciones de seguridad pública confiables en forma integral, lo que indiscutiblemente redundará en una mayor Seguridad Pública para el Estado.

Se plantea la ampliación del programa de la Red Estatal de Telecomunicaciones para tener una mayor cobertura en su operación e impulsar el cumplimiento de la misión de dicho programa, el cual consiste en ser el conducto para la coordinación y canalización de los esfuerzos operativos de las corporaciones policiales, además de los servicios de emergencia, para la atención oportuna de los incidentes, así como de los hechos que atentan contra la integridad física y material de las personas, coadyuvando al fortalecimiento de la seguridad pública y de la procuración y administración de la justicia.

Por otra parte, se pretende dar continuidad al programa de video vigilancia para contar con un mayor número de cámaras en las zonas de mayor incidencia delictiva del Estado, que nos permitan vigilar en forma remota y atender en el menor tiempo posible, accidentes, faltas administrativas y hechos delictivos, así como para tener evidencias de los mismos.

Finalmente, se proyecta una notable regulación y supervisión de las empresas y del personal que prestan servicios de seguridad privada en el Estado, para regular en forma integral y supervisar todas las corporaciones públicas y privadas que de una u otra manera tienen que ver con la seguridad, la tranquilidad, la integridad, la vida y el patrimonio de todos los hidalguenses.



31

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- *Como Gobierno, daremos transparencia a los procesos de licitación de obra pública, compras gubernamentales y contratación de servicios a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones de compra de insumos, bienes y servicios en términos de oportunidad, costo y calidad.*
- *Abatir la impunidad derivada de una aplicación equivocada de la ley o de un mal desempeño de los servidores públicos municipales.*
- *Perfeccionar los mecanismos relativos a la prevención de los delitos.*
- *Plantear programas que permitan disuadir y combatir la violencia familiar.*
- *Fortalecer la enseñanza de los valores éticos, cívicos y sociales como una alternativa para la prevención del delito.*
- *Impulsar la iniciativa de seguridad del mando único policial homologado criterios de contratación, capacitación, operación, remuneración y evaluación.*
- *Garantizar que los salarios que reciban los policías a nivel estatal y municipal sean dignos y suficientes para mantener el bienestar de sus familias.*
- *Recuperación de espacios públicos para el esparcimiento de las familias, como medida para disminuir la inseguridad.*
- *Establecer que los efectivos policiales sean certificados por un órgano externo confiable.*